	ACTA 65	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

Acta nº 65 de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro

Fecha: 23-02-2024	Lugar donde se celebra: Reunión virtual	Hora de comienzo: 9:00	Hora de finalización: 9:30
Presidente: D. Daniel Martín Pena		Secretario: D ^a . Patricia de Casas Moreno	

Relación de asistentes:

- D. Daniel Martín. Decano.
- D^a. Rocío Gómez Crisóstomo. Vicedecana de Ordenación Académica y Empleo.
- D^a. Macarena Parejo-Cuéllar. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Periodismo
- D^a. Tatiana Millán Paredes. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en CAV.
- D^a. Indhira Garcés Botacio. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en INDO.
- D^a. Margarita Pérez Pulido. Coordinadora de la Comisión de Calidad del MGIRSPDI.
- D^a. Mercedes Rodríguez Trenado. Administradora del Centro.
- D^a. Alicia Millán Mínguez. Representante del PTGAS.
- D^a. Patricia de Casas Moreno. Responsable de calidad.
- D^a. Mercedes Rodríguez Trenado. Administradora del Centro.
- D. Miguel Ángel Ballester. Representante de los estudiantes.

Miembros de la Comisión que justifican su ausencia:

Orden del día:


1. Aprobación, si procede, de los Informes Anuales de Calidad de las Titulaciones 22-23.
2. Aprobación, si procede, del Informe Anual de Calidad del Centro 22-23.
3. Aprobación, si procede, del Informe anual de cumplimiento de objetivos de calidad (curso 22-23).
4. Preguntas y sugerencias

La reunión se celebra de forma virtual en la sala habilitada para tal efecto.

El presidente abre la sesión y cede la palabra a la responsable de calidad del Centro para presentar los temas del orden del día.

1. Aprobación, si procede, de los Informes Anuales de Calidad de las Titulaciones 22-23.

La responsable de calidad explica que este año este procedimiento se ha desarrollado con múltiples cambios, ya que desde la ANECA solicitan informes anuales de dobles titulaciones. En este sentido, se han elaborado tres informes de titulaciones puras, tres de dobles grados y dos de posgrado, ascendiendo a un total de ocho documentos.

	<p>ACTA 65</p>	<p>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</p>
	<p>Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación</p>	

La totalidad de estos documentos han sido aprobados, previamente, por las CCT correspondientes.

En relación a cada uno de ellos, se manifiesta lo siguiente:

Sobre el grado de CAV, se destaca que se ha cumplido las mejoras previstas en el informe del año anterior, y en el plan de mejoras se plantean algunas cuestiones técnicas y especialmente se incide en avanzar en las reuniones semestrales con profesorado y estudiantado.

Sobre el grado de INDO, se destaca que los datos no son positivos porque ha habido un notable descenso en la matrícula, por lo que se han incluido en el plan de mejoras principalmente acciones enfocadas a tratar de solventar este problema. Se insta al refuerzo de la promoción de la titulación en aras de aumentar la captación de nuevos estudiantes.

Sobre el grado de PER, se destaca que han bajado algunos de los indicadores, pero quedando en todo caso dentro de los márgenes previstos.

En lo que respecta al doble grado de PER-INDO, se percibe un descenso de matriculados, al igual que en el doble grado de CAV-INDO. Esta evidencia y limitación está relacionada con el grado de INDO y la falta de nuevos matriculados. En cambio, el doble grado de PER-CAV cuenta con valores similares al curso anterior, se mantiene como una de las titulaciones más demandadas.

Por último, en relación a los másteres, hay que destacar que el MUI cuenta con una tasa muy baja de matriculados este curso, aunque ya es una tendencia que se venía observando en los últimos años. Por su parte, el máster GIRS presenta valores ascendentes de matriculación, así como en su tasa de éxito de egresados.

Se abre turno de palabras. Sin participación, se procede a la votación. Sin votos en contra, ni abstenciones, se aprueba por unanimidad.

2. Aprobación, si procede, del Informe Anual de Calidad del Centro 22-23.


El responsable de calidad del Centro toma de nuevo la palabra para presentar el Informe Anual de Calidad del Centro, correspondiente al curso 2022-2032. El informe presenta la misma estructura que en cursos anteriores. Se encuentra organizado en 5 grandes apartados: introducción; funcionamiento del sistema y actividad de las comisiones de calidad; análisis de resultados de procesos y procedimientos; cumplimiento del plan de mejora del año anterior; y plan de mejora para el nuevo curso.

Se han revisado todos los procedimientos y se constata que, algunos, deben someterse a actualización por nuevas normativas. Asimismo, no se evidencian limitaciones significativas al respecto.

Se abre turno de palabras. Sin participación, se procede a la votación. Sin votos en contra, ni abstenciones, se aprueba por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, del Informe anual de cumplimiento de objetivos de calidad (curso 22-23).

La Responsable de Calidad del centro vuelve a tomar la palabra e indica que para cumplir lo establecido en el Proceso para definir la política de calidad (P/E004_FDyC), se presenta el correspondiente informe de cumplimiento de objetivos de calidad 2022. Estos fueron actualizados tras las elecciones a Decano y deberán someterse a actualización en el próximo mes de junio 2024.

	ACTA 65	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

Tal como se puede advertir, la mayoría de las acciones propuestas han sido ejecutadas (23.5/26) y, por tanto, es posible afirmar que el grado de cumplimiento de los objetivos es elevado. En este periodo no se ha trabajado la automatización de nuevos procesos. Por lo tanto, frente a la consecución de objetivos, este punto se presenta como una debilidad en el mismo. Asimismo, hay que seguir reforzando la difusión y promoción de los valores de la Facultad.

Los objetivos de calidad deben ser revisados en los próximos meses, ya que se cumple el periodo 2022-2024. En este sentido, se estudiarán los lineamientos, debilidades y se incluirán mejoras al respecto, como, por ejemplo, la inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como estructura base.

Se abre turno de palabras. Sin participación, se procede a la votación. Sin votos en contra, ni abstenciones, se aprueba por unanimidad.



4. Ruegos y sugerencias

Se abre un turno de intervenciones.

La aprobación del acta de la sesión se lleva a cabo de acuerdo con el mecanismo de aprobación de actas establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, que establece que “el acta de cada sesión podrá aprobarse en la misma reunión o en la inmediatamente siguiente. El secretario elaborará el acta con el visto bueno del Presidente y lo remitirá a través de medios electrónicos, a los miembros del órgano colegiado, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la misma reunión”.

Remitida el acta por correo electrónico, sin que ninguno de los miembros de la Comisión perciba ninguna incidencia, se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, el presidente cierra la sesión a las 9:30 h. del día de la fecha.

Fecha de aprobación: 23-02-2024	Firma la secretaria:  Fdo. Patricia de Casas Moreno
	Visto bueno del presidente:  Fdo. Daniel Martín Pena